CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

2 9 SEP 2022

RECIBIDO
Firma..... Hora 14:54

Moción de Orden del Día N° 4094

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo N° 2521, se instituyó el día del Periodista en el Perú. La Federación de Periodistas del Perú (FPP), impulsó el reconocimiento académico del periodismo a través de la Ley N° 15630 y la creación del colegio de Periodista del Perú por la Ley N° 23221, dada el 01 de octubre de 1980.

Que, el 01 de octubre se conmemora la aparición del primer diario del Perú y América, el Diario de Lima, fundado en el año 1743, por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza.

Que, el periodista es un especialista de la comunicación, responsable de investigar, analizar, interpretar y divulgar información para la sociedad a través de los medios de comunicación (Periódicos, televisión, radio, redes sociales).

Que, el periodismo en el transcurso del tiempo cobra mayor importancia, por su influencia en la sociedad y en la opinión pública, en particular, tratándose de hechos en los que participan los gobernantes, constituyéndose así en un cuarto poder.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los Periodistas del Perú, con motivo de conmemorarse el día 01 de octubre el "Dia del Periodista en el Perú", en homenaje a todos aquellos profesionales comprometidos con su labor.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCION DE SALUDO**, al señor Ricardo Burgos Rojas, Decano Nacional del Colegio de Periodistas del Perú (CPP), y, por su intermedio a todos los periodistas del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 14:31:32-0500